

EL MAESTRO ESCULTOR FRANCISCO ANTONIO DE ANAYA. MÉXICO, ACTIVO DE 1740-1758.

GUADALUPE RAMOS DE CASTRO

RESUMEN

El escultor Francisco Antonio de Anaya debió calificarse como uno de los mejores. Desde 1750 a 1758 se encuentran obras suyas en la Basílica de Guadalupe en las cuales puso el Capítulo el mayor esfuerzo: la "crujía", sillas del coro, el púlpito, ambones y el facistol. Era también un extraordinario experto en el arte de la taracea. Hizo, combinando maderas preciosas, la puerta que sirve como cancel de la puerta principal cuya ejecución es más temprana que las sillas del coro.

La sillería de coro de la Basílica de María, está dedicada a la exaltación de la Virgen a través de los elogios y ruegos que forman la letanía de la Virgen. Es lamentable que el coro haya sido retirado en el siglo XIX y con esa ocasión muchas sillas desaparecieron. No hay duda de que para su ejecución se tuvieron en cuenta las Letanías de Loreto de Francisco Xavier Dorm, ilustrada con una serie de magníficos grabados ejecutados por Joseph Sebastián y Joahnn Baptist Klauber.

ABSTRACT

The sculptor Francisco Antonio de Anaya had to be valued as one of the best. From 1750 to 1758 werw found works in the Chapter of the Basílica of Guadalupe in wich he put more effort: The "crujía" and chairs of the choir, and also the pulpit, "ambones" and lectern. He also was an extraordinary expert in the art of inlay. He made, combining precious woods, the door that served as partition to the main door, whose fulfilment is earlier to the chairs of the choir.

The chair of the choir in a Basílica's Mary, is devoted to teh exaltation of the Virgin through those compliments and prayers it is the litany of the Virgin. It si regrettable that the choir was removed in the XIX Century and with this occasion, many Chairs disappeared. There is no doubt that for its execution was in mind the work of the Letsny's Loreto of Francisco Xavier Dorm, illustrated whit a series of magnificent engravings executed by Joseph Sebastian and Joahnn Baptist Klauber.

Dentro de las tareas artísticas realizadas en la ciudad de México en el siglo XVIII en el campo de la escultura, debe destacarse la del escultor **Francisco Antonio de Anaya**, el cual en su tiempo debió ser valorado y cotizado como uno de los mejores. Por esta razón se le contrató para la realización de una serie de obras en la Basílica de Santa María de Guadalupe. Anaya lo sabemos activo en México en 1741, en ese año concluía el retablo mayor del convento de Santa Catalina⁽¹⁾. Pero, salvo este dato, nada se ha escrito sobre su actividad⁽²⁾.

En la basílica de Guadalupe a través de su documentación figura activo desde 1750 al 1758. Con él se contrataron las obras en la que el Cabildo puso más empeño: La crujía y sillería de coro, a la que se uniría el púlpito, ambones dos confesionarios y el facistol. Realizó asimismo la reforma del cancel de plata del coro. Fue también un extraordinario experto en el arte de taracea y así combinando preciosas maderas hizo la puerta que sirvió de cancel a la puerta principal, la de los pies del templo, cuya realización es anterior a la sillería de coro⁽³⁾. También se le encargaron por el Cabildo obligado o apremiando por las circunstancias, otras obras como las sacras o palabreras para el altar, las armas reales para el retablo mayor⁽⁴⁾, el soto-banco y altares del retablo mayor y colaterales, y asimismo intervino en otras tareas como en el traslado y nueva colocación del altar de San José.

LA SILLERIA DE CORO

La erección de la Basílica de Guadalupe como colegiata independiente de la jurisdicción de la Mitra de México se llevó a cabo el día 22 de octubre 1750, sien-

(1) Enrique BERLÍN: "Salvador de Ocampo: A. Mexican Sculptor". *The American* Washington. D.C. 1948, n.º 4, p. 419.

(2) TOVAR DE TERESA, Guillermo: El retablo mayor de Santa Catarina Mártir. *Cuadernos de Arte Colonial*. Museo de América. Ministerio de Cultura. Madrid, n.º 2. Mayo 1987, pp. 77-83.

"El documento nos reveló una noticia más: que Cabrera y Chávez deberían de tomar como modelo para Teptzotlan el retablo mayor de la Parroquia de Santa Catarina Mártir de la ciudad de México. Esto nos hizo suponer que el retablo de Tepetzotlán provenía estilísticamente de un retablo que Francisco Antonio de Anaya había ejecutado en 1741 para dicha parroquia y que, a su vez, había copiado del retablo de la Virgen de las Tres Necesidades de la iglesia del convento de Regina Coeli de la capital, de acuerdo a una noticia publicada por Enrique Berlín".

"En primer lugar conviene advertir que la noticia de Berlín relativa a la obra de Anaya en la parroquia si se lee con cuidado, se refiere a un colateral y no al retablo mayor, lo que en principio excluye la relación que pudiera existir entre Regina y Tepetzotlan. Por otra parte tenemos la certeza que fue Felipe de Uruña en 1737 y no Anaya en 1741, el realizador del retablo que serviría de modelo para Tepetzotlan y que procede a su vez, de otro modelo: el retablo mayor de la capilla de la Tercer Orden de San Francisco de la Ciudad de México, obra de Jerónimo de Balbás (1730-1732)" (*Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 43, p. 78).

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE. MÉXICO D.F.: Justificación de Cuentas. 2 de octubre de 1752 "Pague al maestro escultor Francisco Antonio de Anaya 2.200 pesos del importe del cancel de distintas maderas finas, que se halla puesto en la puerta de la Iglesia de dicho Santuario como parece de recibos de fr. 93 a fr. 94".

(4) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE. MÉXICO D.F.: Justificación de cuentas. "Por el escudo de Armas del Rey Nuestro Señor que se mandó poner en el altar maior pague al maestro escultor Francisco Antonio de Anaya 35 pesos consta de recivo foja 2".

do consagrado su abad, el doctor D. Juan Antonio de Alarcón y Ocaña, por el Obispo de Puebla. Ese día ante las máximas autoridades civiles “y ocupada la iglesia de gran concurso de gente así de la primera distinción de México, como de varias clases y herarquias en ambos sexos”⁽⁵⁾ y naturales de la villa, tomó posesión de su cargo el Sr Abad y su Cabildo compuesto entonces de seis canonigos y tres racioneros. La situación había sido muy tensa, después de un largo pleito con el Arzobispo de México. La consumación de este hecho contribuyo a agriarla aun más; aunque el cabildo de la Basílica intentó paliar la situación y así ante la muerte de la madre del señor Arzobispo se determinó por todos hacer “*un sufragio de honras por el alma de dicha señora, con la mayor pompa que se pueda*”. Al año siguiente mudó la decisión real, deseando evitar las tensiones, e hizo que volviera a depender la basílica del Arzobispo de México⁽⁶⁾ pero se mantenían los nombramientos y prebendas. Inmediatamente el Abad y Cabildo expresaron al Arzobispo que “*estaban determinados en dar a su Señoría la obediencia debida*” y recibieron de nuevo, el día 24 de octubre, de manos del Arzobispo de México la nueva colación e institución canónica de sus prebendas. En esos momentos formaban el cabildo incluyendo al Abad doce personas.

El hecho de erigirse en Colegiata obligaba al rezo canónico de las horas y hacia imprescindible una sillería de coro, lugar donde éstas se rezaban y cantaban en la iglesia. En un primer momento para paliar la necesidad se utilizó una banca con cubierta de seda y después sillas. En la primera petición pues al Rey de las necesidades más perentorias de la basílica fue incluida la sillería de coro, aunque fue una cosa más, dentro de la larga lista enviada. El rey aplicó 80.000 pesos para las obras de coro y lo demás del santuario.

La justificación del dinero otorgado, hecha tras la petición de su realización por la autoridad competente, nos permite ya conocer el contrato y gasto ocasionado por la sillería: “*Marzo 8 de 753. Por el importe de la sillería de Choro y demás piezas, ajustadas su manufactura en 5.600 pesos en 18 de diciembre de 752, con el maestro escultor Francisco Antonio de Anaya, por cuía cuenta tiene recibido desde dicho*

(5) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE. MÉXICO D.F.: Actas de Cabildo.-1. Sig.: I-3/A.1.a. Fol. 2.

(6) ARCHIVO HISTORICO DE LA BASILICA DE SANTA MARIA DE GUADALUPE. MEXICO D.F.: Actas de Cabildo 1. Sig.:1-3/A.1.a. Fól.:86. 9 de noviembre de 1751 “*Serían las dos de la tarde quando recibió dicho Sr. Abad, un villete de su Exc.º, dicho Sr. Virrey, cuyo tenor a la letra es el siguiente: En el aviso que ha llegado últimamente a Vera Cruz he recibido tres reales Cédulas de Su Magestad con fecha de veinte de Junio de este año que se sirve dar la última final resolución, que ha sido de Real agrado, a las disputas pendientes sobre la erección de ese Santuario en iglesia Colegial, y no pudiendo conforme a ellas continuar esse Cavildo los exercicios para la proveción de las canongias de oficio en que estaba entendiendo hasta que por el Ilmo. Señor Arzobispo de esta Santa Yglesia otra cosa se le ordene, lo que prevengo a VM. para que en el estado en que se hallare este acto, a el recivo de este villete, lo suspenda/ y despida a los opositores, interin que otra cosa parezca combeniente. Dios guarde a VM. muchos años. México diez y nueve de octubre de mill setecientos cinquenta y uno. El conde de Revilla Gigedo*” (Una diputación del Cabildo pasó a complimentar al Arzobispo de México, que los invitó a comer).

día, hasta el expresado día 8 de marzo de 753, 1.200 pesos como parece en sus recibos de fol 105 a f.106 fol 5" (7). E igual se anotó en la justificación de cuentas del canónigo tesorero Dr. D. José de Lizardi: "*Diziembre 18 de 52. Al Maestro Francisco Antonio de Anaya tengo entregados 1.200 pesos en cuenta de la silleria de coro, Púlpito, Ambones y Facistol, ajustada su manufactura, dándole dicha madera en 5.600 pesos*" (8). También a través de estas justificaciones de cuentas conocemos la traída y el importe de la madera que fue caoba de la Habana, como igualmente se había usado esta madera de base para el cancel: "*Por 876 pesos 1 real que pague del importe de 104 tablones de Caoba de la Havana de 2 varas de largo: y 84 dhos. de 1 1/4 varas para la silleria de Coro y demás piezas*". Y en la otra cuenta se anota la misma partida: "*Julio 6 de 752. Por mano del Sor. Abad pague 876 pesos 1 real del valor de 104 tablones de Caoba de la Habana de 2 varas de largo y 84 de vara y quarta, con sus lañas de fierro para la sillería del choro como parese de fr: 85 a 86.*

- *Por los fletes de la Havana a Veracruz y flete del dinero 146 pesos 4 reales.*
- *Por 2.3685 que pague a D. Juan Francisco Vertis, por 148 cargas en que se conduxo dicha madera de Veracruz a México a razón de 16 pesos carga.*
- *Por 31 maderos de sopilote y sus fletes pague 69 pesos*".

"Julio 16 de 751. Pague al maestro escultor Francisco Antonio de Anaya 90 pesos del importe de dos pares de puertas de friso y su erraje para el coro de dicha Sta. Iglesia a foxa 45".

"2 de octubre de 752: Pague al maestro escultor Francisco Antonio de Anaya 2.200 pesos del importe del cancel de distintas maderas finas, que se halla puesto en la puerta de la Iglesia de dicho Santuario como parece de recibos de fr. 93 a fr. 94".

La silleria de coro, en una basílica mariana, está dedicada a la exaltación de la Virgen a través de esos piropos y plegaria que es la letanía de la Virgen. Es de lamentar que el coro se quitase en el siglo XIX y desaparecieran con esta ocasión muchas sillars. No hay duda que para su ejecución se tuvo presente la obra de Letanía Lauretana de Francisco Xavier Dorm, cuya primera edición apareció en la ciu-

(7) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE. MÉXICO D.F.: -Cuadernillo (Comienza con el fol. 66).

"En obediencia de el Superior decreto de V. Exa. de siete de este presente mes y año, en que sirvió mandar dar razón por maior de lo gastado de setenta mill pesos que tengo rezividos en cuenta de la cantidad aplicada por su Magestad (que Dios guarde) a los costos de Hornamentos y demás nezzario para el culto y sacristía, Fabrica matherial, y Oficinas de el Santuario e Insigne Real Colegiata de nuestra Señora Santa María Virgen de Guadalupe, extramuros de esta Ciudad". Fol. 74 v.º.

(8) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE, MÉXICO D.F.-*Quarta cuenta y relación jurada que yo Dn. Joseph de Lizardi y Valle Canónigo antiguo de la M. Ynsigne Rl.Sta Yglecia Collegiata de Nuestra Sra. Sta. María Virgen de Guadalupe, como thesorero Administrador de sus propios rentas y limosnas doi al Ilmo Sr.Dr.D. Manuel Rubio Salinas del Consejo de S.M. Dignísimo Arzobispo de esta Sta. Iglesia Metropolitana y su Arzobispado de México de lo que ha sido a mi cargo cobrar y distribuir desde 30 de octubre de 1730 años hasta fin de Abril de el de 1755"*.

dad de Augsburgo hacia 1742 ilustrada con una serie de magníficos grabados ejecutados por Joseph Sebastian y Joahnn Baptist Klauber ⁽⁹⁾. Estas ilustraciones se mantendrán con pequeñas variantes hasta inicios del siglo XX ⁽¹⁰⁾.

El avance de la obra de la sillería, compuesta de dos filas de sillas unas altas con su respaldar de relieves y otras bajas hizo que se modificase y ampliase el coro. Así el día 7 de marzo de 1755 informaba el Abad a su Cabildo: *“Después el Sr. Abad propuso como el maestro carpintero que está fabricando la sillería para el Choro de esta Santa iglesia decía: que para que dicha sillería cupiese y se diese lugar al facistol era necesario agrandar el coro, quitando la pared que sirve de respaldo, y ponerla en el modo que está la de la Santa iglesia Metropolitana. Cuya propuesta oída por los señores determinaron que se execute como el Sr. Abad lo propone o en aquel modo que a su señoría le pareciese más conveniente a el ornato, desencia y desahogo de dicho Choro; por lo que le nombraban por Comisario. Como también para la fabrica de la reja que no siendo de fierro, sea de materia que a la acertada conducta de dicho abad pareciese más útil y conveniente, y asimismo le nombraron por comisario para la construcción de los ambones, que siendo de madera de caoba se plateen y fabriquen en aquel modo que a su discreta y acertada comprensión paresca mas conducente al mayor ornato de esta santa Iglesia, y que el presente secretario avise a el Pe. Punteador esta determinación, para que ponga presente al dicho Sr. Abad el tiempo que ocupare en el ministerio de dichas obras; excepción del Sr. canónigo Sopena quien dixo: que esta materia además de no entenderla, no le toca permitirla; con lo que se disolvió este Cabildo que firmo el Sr. Abad”* ⁽¹¹⁾.

El coro se debió agrandar tirando la pared de respaldo pero es importante saber que el coro estaba en torno al altar porque la concepción de la iglesia no era como ha estado en la antigua basílica ⁽¹²⁾ donde aparecían los restos que quedaban de la sillería a cada lado de la iglesia, colocados, antes del acceso a la cabecera, en las naves laterales, bajo las tribunas de los organos; sino que bordeaba al altar en forma de una U muy abierta, estando tras el altar y prolongandose en los dos laterales, como aún puede verse en un plano que se conserva en la Biblioteca de Lorenzo Boturini en la Basílica.

Pasado más de un año, 7 de septiembre de 1756, se llevaba al cabildo un dibujo o traza que el Maestro Anaya había hecho para el remate de la sillería: *“Después el presente secretario mostró a los SS. el mapa que el maestro Anaya le entregó de*

(9) Sobrino F., María de los Angeles: “Sobre la especulación y el obrar: La función de la emblemática Mariana” en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*. Museo Nacional de Arte, Noviembre 1994-febrero 1995. Patronato del Museo Nacional de Arte. México 1994 pp. 193-206.

(10) SARDA Y SALVANY, Felix: *Mater admirabilis ó sea las Excelencias de la Virgen meditaciones en los versículos de su Letanía Lauretana*. Barcelona, 1906.

(11) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE. MEXICO D. F.: -Actas de Cabildo.-I. Sig.I-3/A,1,a. Fol. 78v.º-79.

(12) Actualmente, desde hace unos cuatro años, la sillería se ha trasportado al Museo de la Basílica.

la concha que se ha de poner en el remate de la cabecera de Choro, quien le dixo convenía para su perfecto lucimiento, el que dicha concha se haga de madera nombrada Ayacaguite dada de azul y oro, y que así lo propusiese a este Cavildo para que determine lo que le parezca más conveniente. Y oido se determinó de común acuerdo se execute como dicho Maestro Anaya lo propone, avisandole el presente secretario". Dos días mas tarde, 10 de septiembre de 1756 se llevaba de nuevo al Cabildo: "El Sr. Abad entregó al presente secretario una esquela que el Sr. canónigo Lizardi le remitió en que dice Su Señoría que dicho secretario le había participado la determinación de este Venerable Cabildo por la que se manda que el Maestro Anaya haga la concha para el remate del Choro de esta Santa Iglesia; pero que no le mencionaba cosa tocante al precio de ella; y que dicho Maestro Anaya quiere por su fabrica trescientos pesos. Lo que oido por los Ss. se resolvió: que los Ss. Abad y Becerra corran con el referido ajuste de la dicha concha, y lo demás que necesitare para la última perfección y cumplimiento del choro; para lo qual se les da aquel poder bastante y necesario que se requiere en derecho".

Como ese año fue la concesión de Papa Benedicto XIV de la confirmación del patronato universal de nuestra Señora de Guadalupe y la concesión de su Misa y rezo propio de primera clase con octava, se celebró su fiesta y octava con toda solemnidad por la ciudad de México acudiendo todas las autoridades y ordenes religiosas, cediendo el Cabildo asientos honoríficos en el coro, lo cual hace suponer que se apremiaría al maestro para tener ya totalmente finalizada la sillería de coro en esas fechas.

En los libros de inventarios se recoge así la descripción del coro:

"1. El coro es todo de Madera cauba, tiene dos tramos de sillas, unas bajas y otras altas las que estan labradas de medio relieve; y tienen puesta la Letania de Nuestra señora: arriba está adornado de talla, tiene unos obalos con el Kirie eleison.

2. Un Facistol con su pie, en el remate tiene un Santo Cristo, y en pie cuatro Angelitos dorados, y cuatro perillas de metal dorado; arriba de las puertas, dos laminas con vidrieras y marcos dorados, las donó el señor Dr. D. Agustín Cisneros: una es de la Ascensión del Señor, y la otra de San Miguel.

3. En la silla de en medio hay una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe, con vidriera y marco, el marco es dorado⁽¹³⁾.

4. Tiene un atril de plata, ya se hizo mension de él, en lo perteneciente a plata. (Un atril que sirve en el coro y tiene como dos varas de alto. Añadido: se fundió en el 47" —1847—).

(13) En la realización del comentario a un panel de esta sillería que figuro en la exposición Juegos de ingenio y agudeza, Jaime Cuadrillero afirma que el relieve de la Virgen de Guadalupe sobre los niños de coro era el correspondiente a la silla abacial, cosa que parece que contradice la afirmación del inventario. Por otra parte el relieve está inspirado en ese grabado, pero no en esa edición ya que es mas moderna, diez años antes se había terminado la sillería. Puede verse: *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*. Museo Nacional de Arte, Noviembre 1994-febrero 1995. Ediciones del equilibrista y Turner. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Mexico, 1994. pp. 370-371.

5. *Dos banquitas de madera finas adentro y fuera cuatro, que sirven a los Srs. cuando hay sermón*" (14).

Sabemos por este inventario que los ambores tenía adornos de plata, los cuales en el siglo XIX se arrancaron y unos años más tarde se fundieron. También se hizo por el maestro Anaya al mismo tiempo que el pulpito los ambores, el facistol y el tenebrario que era "*de ebano chapaeteado de plata y tiene quince cañones, con sus respectivas arandelas*".

DISPOSICIÓN DE LAS SILLAS DE CORO

Sabemos que eran todas las sillas altas advocaciones de la letanía lauretana. Las actualmente conservadas en la sillería son:

Sillería alta:

Lado de la Epistola:

- **HIC EST CHORUS.** Medallón con esta inscripción transportado por ángeles.
+ **En la misericordia:** Un Pavo.
- (No se lee la leyenda). Es la huida a Egipto y caída de los ídolos. Debajo un carro triunfante, con una joven de pie, le falta el brazo derecho en que llevaría un símbolo de la victoria.
+ **En la misericordia:** Un jabalí sobre una serpiente.
- **MATER AMABILIS.** Virgen recibida por el Señor.
- **MATER CARITATIS.** Inmaculada sobre el sol, debajo la caridad alimentando a sus hijos.
+ **En la misericordia:** Cabeza de máscara de camero.
- **SPECULUM JUSTITIAE.** Ángel con balanza equilibrada sobre el fiel de la balanza pende un espejo, tipo custodia, con la Virgen. Un navegante y dos hombres la contemplan admirados.
+ **En la misericordia:** máscara.
- **MATER INTEMERATA.** La Asunción de la Virgen, debajo dos jóvenes arrodillados admirándola dentro de un vergel y entre dos flores la invocación: **TRAHEME POST TE. MEC PRO NEC PLULA TANGET.**

(14) ARCHIVO HISTORICO DE LA BASILICA DE SANTA MARIA DE GUADALUPE, MEXICO D.F. Inventario.-15." *Inventario de las alhajas paramentos sagrados y demas utensilios de esta Santa e Insigne Nacional Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, de orden del M.I.S. Abad y Cabil-do. Año de 1837*". Sig I-1/I,4,a.

- **MATER PURISSIMA.** La presentación de Jesús y María en el Templo. Y la leyenda: **EST IN TE MACULA NON.**
+ **En la misericordia:** un carnero.
- **MATER DILECTIONIS.** La Asunción de la Virgen debajo un cestillo de corazones y sobre él y a cada lado dos ángeles ofreciendo corazones a la Virgen.
- **FOEDERIS ARCA:** La anunciación sobre un carro tirado por unos bueyes, tipo carro triunfante, debajo dos personas muertas.
+ **En la misericordia:** Un león.
- **MATER DIVINI GRATIA, FONDS GRATIAE:** Virgen con el Niño sobre una fuente, de las manos y corazón del Niño salen tres surtidores que caen sobre la taza de donde manan seis caños, donde beben personas.
+ **En la misericordia:** Un toro.
- **MATER INMACULATA.** La Virgen apocalíptica con Niño. San Juan Evangelista y el Dragón.
+ **Falta la misericordia y el brazo.**

Lado del Evangelio:

- **HIC EST CHORUS.** Medallón con esta inscripción transportado por ángeles.
- **VIRGO FIDELIS.** La Virgen tiende un rosario a un peregrino y un ancora a un navegante que imploran su auxilio; lleva las leyendas: **HOC FILIO. HAN ANCHORA.** Debajo el globo terraqueo como un laberinto y en su centro el león rugiente.
- **SEDES SAPIENTIAE.** Trinidad. Padre Eterno, Jesús, María y los doctores. Inscripción **IPSUM AUDITE.**
+ **En la misericordia:** Mascara de gato.
- **SPECVLVM SINE MACVLA:** La generación de la Virgen.
- **MATER INVOLATA: “SOLIM VIRGINE” Virgo in sole.** La Virgen en pie sobre el sol, y la luna a sus pies, recibe los rayos del Espíritu Santo que inciden en un espejo, sujeto por un ángel, que incide a su vez sobre una candela encendida.
+ **En la misericordia:** Jabalí sobre serpiente.
- **FE(falta la leyenda):** Virgen con el Niño refulgente sobre la Fe que descansa sobre el globo terraqueo a ambos lados, la candela encendida y el demonio, como bestia alada, que huye.
+ **Falta la misericordia.**
- **DOMUS AUREA:** La Virgen de Loreto sobre su casa transportada por ángeles sobre el mar. Debajo arrodillados cuatro jóvenes, tres visten de peregrinos, el otro reza el rosario.

- + En la misericordia: Máscara de león.
- **VIRGO POTENS:** Unicornio descansando sobre el regazo de la Virgen. Arriba, un angel cazador llama con el cuerno a dos hombres cazadores, mientras los perros siguen a un ciervo.
- + En la misericordia: Mascarón.
- **TURRIS DAVIDICA:** Torre con la escena de Goliat. En la torre la Virgen con escudo y espada la defiende, también en el remate de la torre dos ángeles la defienden.
- + En la misericordia: Flores.

Respecto a la sillería baja señalar que faltan respaldares y su estilo ingenuo adolece muchas veces de perspectiva lo que indica mano de taller. Al menos dos respaldares uno con patos silvestres y otra con un aguamanil son añadidos posteriores pues todas las tablas son figuras pequeñas, con tendencia muy narrativa y abundancia de detalles pequeños y se despegan de este estilo con representación grande. Corresponden la mayoría de los respaldares a los finales de la letanía con las invocaciones del Regina: Regina Martirum, Regina Confessorum, Regina Virginum, Regina Sanctorum omnium; y el Agnus Dei qui tollis peccata mundi, después otras escenas llenas de simbolismo y con lenguaje ingenuo así: la Guerra de Lepanto que debe corresponder a la invocación "Auxilium Cristianorum" ⁽¹⁵⁾, o bien a la lucha del alma. Otra el Papa, Obispo, Rey y fieles rezando por las almas del Purgatorio.

En lo que fue sacristía, hoy sala de museo, se conservan otros respaldares altos incrustados entre la cajonería y otro suelto, son: **SANCTA MARIA** y los dos: **VAS INSIGNE DEVOTIONIS** y **VAS HONORABILE** corresponden a la Virgen de Guadalupe con Juan Diego y Juan Diego con ángeles.

Otros cuatro respaldares figuran como adorno en las puertas de un armario en el despacho del director del Museo de la Basílica.

La concha de remate de la sillería ⁽¹⁶⁾ se quitó en el siglo XIX.

(15) En un libro sobre las letanias del rosario, con una ilustración para cada una de ellas, ya del 1906, figura aun la representación de la batalla de Lepanto para esta invocación. SARDA Y SALVANI, Felix: *Mater admirabilis ó sea las Excelencias de la Virgen meditadas en los versículos de su Letania Lauretana* Barcelona, 1906, p. 195.

(16) Cabildo en 7 de septiembre de 1756: "Después el presente secretario mostro a los SS. el mapa que el maestro Anaya le entregó de la concha que se ha de poner en el remate de la cabecera de Choro, quien le dixo convenia para su perfecto lucimiento, el que dicha concha se haga de madera nombrada Ayacaguite dada de azul y oro, y que así lo propusiese a este cavdo para que determine lo que le parezca más conveniente. Y oido se determinó de comun acuerdo se execute como dicho maestro Anaya lo propone, avisandole el presente secretario".

LA INTERVENCIÓN DE ANAYA EN OTRAS OBRAS

A través de la documentación consultada se deduce la intervención de Anaya para la crujía⁽¹⁷⁾, pero solamente debió hacer el dibujo porque la obra se realizó en plata, por el platero Adrian Ximenez⁽¹⁸⁾.

Igualmente intervino en la reja del coro⁽¹⁹⁾ de la que realizaría el dibujo y modelo en madera para después hacerlo en plata. Aunque esta reja, actualmente en

(17) Borradores de Actas. Sig I-3/Ab-1,b.

Cabildo 9 de Diciembre del 1757.: *“El Sr. Castillo dixo haver estado con los SS. Comisarios de la Ciudad de Mexico quienes le dixeron por su parte estar promptos a aplicar el dinero que tienen coleccionado y lo que en adelante recogieren a la fabrica de la crujia de esta Sta iglesia cuyo parecer expodriran a su Noble Ayuntamiento para que prestase su consentimiento y de él darian parte al S. Arzobispo y fecho se pasaria a tratar de la prosecucion de dicha crujia poniendose en ella en los tramos que a su costa se fabricasen alguna expresion que denote ser hechura de dicha Ciudad”.*

(18) Sig 1-3/Ab-1,b-Borrador de Actas: *“Despues el Sr. Doctoral dixo: haver estado con el Sr. Arzobispo a quien le havia comunicado el negocio de la Crujia, y que para su conclusion pedia Don Adrian Ximenes el plazo de dos años, en cuya vista este Venerable Cabildo havia resuelto: que para que dicha obligacion no quedase frustrada se consultase por su Señoria a su Ilustrisima el negocio determinandose alguna condicion bajo la qual tenga el deseado efecto de concluirse, y que su Señoria penso el que si se cumple el plazo de los dos años, y dicho Don Adrian Ximenes no cupliere con acabar dicha Crujia este Venerable Cabildo tenga el arbitrio de elegir dos Maestros que le parecieren para dentro de seis meses siguiesen la terminen, y los costos los haya de erogar dicho Don Adrian Ximenes de su propio caudal; sin que este Venerable Cabildo tenga obligacion de exivir cossa alguna sino que solo tenga la obligacion que en la propuesta se menciono, y en la anterior escritura consta: todo lo cual le parecion bien a su Ilustrisima y dixo asi se executase. Y oido se resolvió que el Señor Castillo vea a dicho Don Adrian Ximenes, y le comunique la condición propuesta, a la que asintiendo se pase a formar la escritura de obligacion y corran como hasta aqui para todo lo concerniente a dicha Crujia los Señores Castillo y Becerra a quienes se les da todo el poder bastante y necesario que se requiere en Derecho.”*

— Pelicano 1 de diciembre del 59 *“el Sr. Doctoral dixo que no habiendo el platero acabado de hacer los sobrepuestos, que ha de llevar la reja de dicho choro, esta no se puede poner sin alguna deformidad para el día de la Aparición de Nuestra Señora y que dicho Platero pide 1.000 pesos para la conclusión de dichos sobrepuestos en cuya atención este venerable Cabildo resolviera lo que tubiere por más conveniente.*

...despues el Sr. Castillo dixo haver estado con el Sr. Adrian Ximenez a fin de firme la escritura de obligacion para la conclusión de la crujia y antepechos del Choro, y aunque en la licencia que se lo pidió al sr. Arzobispo para la obligacion que se ha de hacer por este ve. Cabildo no se expresa que la Iglesia no le haya de dar cosa alguna a dicho Don Adrían a excepcion de los 8.000 pesos que ya tiene recibidos; con todo dice que se haga la escritura como pareciere a dicho Sr. Castillo no expresandose en ella que no se le haya de dar lo que pidiere porque puede ofrecerse pedir alguna cosa para la compra de la plata”.

(18) Borrador de Actas. Sig.1-3/Ab-1,b.

Cabildo 23 de mayo de 1758.

“despues el Sr. Sopena dixo haver estado con el Maestro Anaya para la fabrica de la reja del choro, quien por su estructura pedia 1.500 pesos pero que no se podía obligar a acabarla en el termino de aquí al día de N. Ss. Patrona; aunque pondria todos los esfuerzos posibles para conclusión en el referido día. Sobre cuyo costo y del mapa que tiene entregado dicho Maestro había consultado con peritos, que le respondieron juzgar el precio corto, y la delineación del mapa mui perfecta y assi avisaba para que conste. Y oido se resolvió: que executandose lo acordado por este Venerable Cabildo en el inmedi de presedente en orden de dicha reja se execute conforme al mapa por los dichos 1.500 pesos procurando estrechar en quanto fuere posible al dicho Maestro Anaya a la conclusión de ella para dicho día, aunque en la escritura de obligacion que formase se ponga esta clausula.”

(19) RAMOS DE CASTRO, Guadalupe: *“La ornamentación en platería de la antigua basílica de Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico” en Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (1997) Universidad de Valladolid. pp. 511-537.*

la capilla del sagrario perteneciente al Museo de la Basílica, está profundamente modificada, es aún suyo el remate o coronamiento con la Virgen de Guadalupe.

Recibí del Sr. D. Joseph Lizaola, Carigo Vicario
de la Enigra. R. Colejal de Mia, Sta. Sta. Maria
Virgen de Guadalupe Cien³ los & tubo de la
en la Madera y Maniataruna de las veinte y
seis varas de Cuyca & tengo entregada y en
& Comre lo firme en Mia, en día y fecha
de Mayo de mill seiscientos Cien³ y tres a³
1753
C. Anaya
C. Anaya

Lámina 1. Firma de Francisco Antonio de Anaya.



Lámina 2.

Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respaldo de la sillería alta. HIC EST CORUS.



Lámina 3.

Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respaldo de la sillería alta. VIRGO FIDELIS.



Lámina 4.

Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respaldo de la sillería alta. MATER INVOLATA.



Lámina 5.

Grabado de Joseph Sebastian y Johann Baptist Klaber. MATER INVOLATA.



MATER INVOLATA

Lámina 6.

Ilustración de MATER INVOLATA en el libro: *Mater admirabilis, ó sea las Excelencias de la Virgen meditadas en los versiculos de su letania lauretana* Barcelona 1906, p. 75.



Lámina 7.

Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respaldo de la sillería alta. VIRGO POTENS.



Lámina 8.

Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respaldo de la sillería alta: MATER DIVINAE GRATIA.



Lámina 9. Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respaldo de la sillería baja. REGINA CONFESSORUM.



Lámina 10. Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Respalda de la sillería baja: AGNUS DEI QUI TOLLIS PECCATA MUNDI.



Lámina 11. Basílica de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. México, D.F. Misericordia.



Lámina 12. Coronamiento de la reja, con la Virgen de Guadalupe, hoy en la capilla del sagrario de la antigua basílica, ámbito del Museo.